

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 861, de fecha 02 de Diciembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15651

Se acuerda, en virtud del análisis de las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito, conforme el número de ordinario que se individualiza, presentado por el Gobernador Regional y de lo prescrito en el D.L. N° 1939 de 1977, aprobar las siguientes concesiones de uso gratuito de corto y largo plazo:

Corto plazo

1.- Ord. N°4252 del 19.11.2025 (4CGC11524), Municipalidad de La Serena sobre propiedad se ubica en Av. Pacífico S/N, Manzana L, Sitio N°2, Caleta San Pedro, comuna de La Serena con la finalidad de la Construcción de un centro Comunitario para el sector Costero Norte.

2.- Ord. N°4253 del 19.11.2025 (4CGC11747), Municipalidad de Coquimbo sobre propiedad que se ubica en calle Chacabuco esquina 21 de Mayo S/N. sector Baquedano, comuna de Coquimbo para continuar con el funcionamiento del Centro Integral del Adulto Mayor Armonía.

3.- Ord. N°4254 del 19.11.2025 (4CGC11316), Radio Club La Serena sobre propiedad que se ubica en Lote N°37, Cerro Grande, comuna de La Serena, cuya finalidad es la instalación de un sistema de repetidoras de VHF y UHF de comunicaciones para el servicio de radioaficionados.

Largo plazo

4.- Ord. N°4251 del 19.11.2025 (4CGL2371), Municipalidad de Paihuano sobre propiedad que se ubica en Camino Público Paihuano, Lote A-1, Tres Cruces, comuna de Paihuano para continuar con el funcionamiento y mantención del portal de acceso de la comuna de Paihuano y el mirador existente.

5.- Ord. N°4255 del 19.11.2025 (4CGL2522), Corporación cultural La Serena 16 de octubre sobre propiedad que se ubica en calle Colo Colo 2001, Lote N°1-A, comuna de La Serena con la finalidad poner en valor el sitio de memoria y reflexión por los Derechos Humanos Casa de Piedra.

6.- Ord. N°4256 del 20.11.2025 (4CGL2476), Municipalidad de Canela en propiedad que se ubica en calle alcalde Olivares S/N, Canela Baja, comuna de Canela, cuyo propósito es utilizar el inmueble fiscal para el funcionamiento de Centro Comunitario de Cuidados.

Para el caso de la solicitud de concesión solicitada por la municipalidad de La Serena, se acuerda sugerir a la entidad solicitante proyectar un uso comunitario y de salud, a partir de las necesidades manifestadas por la comunidad del sector.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl